

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-3571



Fecha de ingreso:09-11-2022

Renovaciones:0

Fecha de emisión:23-11-2022

Folio:2022-3571

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OPERADORA FUTURAMA S.A. DE C.V. -- ALSUPER BAHÍAS

Domicilio: UNIVERSIDAD DE PALERMO # 3805 ESQ. BAHÍA DE SAN QUINTIN FRACC. LOMAS UNIV. II

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN PARA LICENCIA 2021-7535 DE FECHA 25-11-21 ANUNCIO TIPO UNIPOLAR Y ADOSADO - O-11-3

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 21.90 M. ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 8.90 M. X 3.90 M. Y ADOSADO EN ACCESO PPAL.

Vigencia de póliza: 30-05-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-414-019-00027-00-0000

Propietario: ARRENDADORA DEL REAL SA DE CV

Domicilio: CALL MATACHI M42 L01 COLONIA UNIDAD

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE NOVIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV UNIPOL	7,216.50
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 10,103.10

ESTE MONTO DEBE PAGARSE EN LA CAJA DE INGRESOS VIGENTE.

1081 HECTOR
D

STRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones

- El DRO será responsable de la instalación y mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.**

Fecha y Hora de Impresión: 23-11-2022 10:25:8

Usuario:

Dirección: null

302c021438bed6adb735cf193329d093d2ac3e046b0a54620214519815ac4973c52201fe11779197fbcedd07343a

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua